



## México, sede de la Tercera Conferencia Mundial de Universidades

El último 24 de septiembre, en la ciudad de Estambul, se clausuraron los trabajos de la Segunda Conferencia Mundial de Universidades, que fueron presididos por el doctor Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París.

La Asociación Internacional de Universidades fué fundada en diciembre de 1950, con la finalidad de organizar eficazmente una cooperación universitaria internacional, necesaria para el desarrollo armonioso de la cultura superior en el mundo, que a su vez constituye una de las bases esenciales de la concordia y de la vida pacífica de los hombres.

Corresponde a los países de Latinoamérica el mérito indiscutible de haber preparado con sus actividades la creación de la Asociación a que nos referimos, y de seguir siendo actualmente pilares sustentadores de la misma.

Si vemos los hechos de manera retrospectiva, encontramos los siguientes datos, cuya importancia ha sido decisiva para el nacimiento de la Asociación:

En La Habana, Cuba, en febrero de 1930, el Congreso Internacional de Universidades allí reunido aprobó, a iniciativa de la Delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México, la creación de la Asociación Internacional de Universidades.

Posteriormente, ante el Congreso Universitario Americano que, durante el mes de marzo de 1931 se reunió en Montevideo, Uruguay, el profesor uruguayo José Carlos Montaner propuso el establecimiento de una Oficina Internacional de Informaciones Pedagógicas.

Por último, el doctor Julio Manuel Morales, Delegado del Paraguay a la Segunda Conferencia General de la UNESCO, que tuvo su sede en la ciudad de México en noviembre de 1947, presentó una iniciativa proponiendo la creación de un Consejo Internacional Universitario. Esta iniciativa condujo, finalmente, a la realización de la Primera Conferencia Internacional de Universidades, que se verificó en Niza durante diciembre de 1950.

Tal vez la fuerza de los hechos arriba mencionados, en apoyo de la acción del actual Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Nabor Carrillo, y de los Delegados de nuestro país a la Conferencia de Estambul, el doctor Luis Garrido y el Embajador de México en Francia, Jaime Torres Bodet, influyó en el ánimo de los constituyentes de la Asamblea para designar a México como la sede de la Tercera Conferencia Mundial de Universidades, que habrá de realizarse en 1960.

Según cable de H. N. Keyes, Secretario General de la Conferencia en Estambul, la asamblea aprobó por unanimidad que sea México quien auspicie la Tercera Conferencia Mundial de Universidades, en virtud de que el nuestro es uno de los pueblos que, con mayor amplitud, puede ofrecer un clima de libertad que propicie la reunión de los más altos representantes de la cultura universal.

En efecto, los principios sustentados por México en su vida interna e internacional, coinciden con los fines perseguidos por la Asociación de Universidades. Baste, para probarlo, con reproducir un fragmento del Preámbulo de los estatutos de la Asociación: "Las Universidades del mundo, por la voz de sus Delegados, conscientes de su alta misión como guardianes de la vida intelectual; conscientes de los principios fundamentales que toda Universidad debe defender, a saber: el derecho y la libertad de la investigación científica..., conscientes de su obligación como instituciones sociales, de promover por la enseñanza y la investigación los principios de libertad, de justicia, de dignidad y de solidaridad humanas y de desarrollar la ayuda mutua sobre un plano internacional..., deciden crear una Asociación Internacional de Universidades."

# C A L E N D A R I O

## Lunes 3 de octubre

CONFERENCIA. *Victor Flores Olea*. "El existencialismo en la literatura." Segundo ciclo de Conferencias Estudiantiles. Auditorio de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. *Carlos Ponce Sanginés*. "El movimiento estudiantil en Bolivia." Ciclo de Conferencias sobre: "El movimiento estudiantil en Latinoamérica", Aula "Dr. Luis Garrido", de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas (Ríbera de San Cosme 71), a las 20 horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociedad de Alumnos de la misma.

## Martes 4

CONFERENCIA. *Julieta Campos de González Pedrero*. "Poesía cubana contemporánea." Segundo ciclo de Conferencias estudiantiles. Auditorio de la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. *Carlos Díaz de León*. "El movimiento estudiantil en México." Ciclo de Conferencias sobre: "El movimiento estudiantil en Latinoamérica", Aula "Doctor Luis Garrido", de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas (San Cosme 71), a las 20 horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociedad de alumnos de la misma.

## Miércoles 5

CONFERENCIA. *Jorge Siegrist*. "El movimiento estudiantil en México." Ciclo de Conferencias sobre: "El movimiento estudiantil en Latinoamérica", Aula "Doctor Luis Garrido", de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas (San Cosme 71), a las 20

horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociedad de alumnos de la misma.

## Jueves 6

CONFERENCIA. *Manuel González Casanova*. "Florencio Sánchez." Segundo Ciclo de conferencias estudiantiles. Auditorio de la Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

CONFERENCIA. *Salvador Gámiz*. "El movimiento estudiantil en México." Ciclo de Conferencias sobre: "El movimiento estudiantil en Latinoamérica", Aula "Doctor Luis Garrido", de la Escuela de Ciencias Políticas (San Cosme 71), a las 20 horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociedad de alumnos de la misma.

## Viernes 7

CONFERENCIA. *Jesús Véliz Lizárraga*. "Bases ideológicas del movimiento estudiantil latinoamericano". Ciclo de Conferencias sobre: "El movimiento estudiantil en Latinoamérica", Aula "Dr. Luis Garrido", de la Escuela de Ciencias Políticas (San Cosme 71), a las 20 horas. Centro de Estudios Iberoamericanos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociedad de alumnos de la misma.

## Domingo 9

CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD. Explanada de la Escuela Nacional de Medicina. Ciudad Universitaria, a las 11 horas. Programa: Sinfonía en sol menor, *Mozart*; Concierto en si bemol para piano y orquesta, *Mozart*; Primera Sinfonía, *Beethoven*. Director: *José Rocabrana*, solista: *Néstor Castañeda*. ENTRADA LIBRE.

## XEUN, Radio Universidad Nacional

en 860 kes., ofrece a los lectores de Gaceta de la Universidad la programación básica acordada por la H. Comisión de Radio para el desarrollo ordinario de sus transmisiones.

### Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes

16.00 Introducción musical.  
16.15 Noticiero deportivo universitario.  
16.25 Concierto sinfónico vespertino.  
17.00 Solistas.  
17.30 Programa de música de cámara.  
18.00 Momentos musicales y noticias de la cultura internacional a cargo de los Institutos de Relaciones Culturales.  
18.30 Recital de piano.

19.00 Momento de los cantantes famosos.  
19.15 Paréntesis de la crítica en México.  
19.30 Cuarto de hora de la música del siglo XX.  
19.45 Las Direcciones de Difusión Cultural y de Publicaciones informan: "Gaceta del Aire".  
20.00 Discos recientes: Novedades en música de todos los tiempos.  
21.00 Vida académica: transmisiones diferidas de las conferencias, seminarios, mesas redondas, etc., para ser escuchadas por todos los públicos.  
22.00 Concierto nocturno.  
22.30 Noticiero: Vida universitaria.  
22.45 Grato final.  
23.00

### Sábados.

16.00 Introducción musical.  
16.15 Noticiero deportivo universitario.  
16.25 Programa sabatino de música ligera.  
18.00 Teatro universal.  
19.45 Gaceta del Aire.  
20.00 Música mexicana.  
21.00 Folklore internacional.  
22.00 Música de ballet.

### Domingos.

16.00 Programa sinfónico.  
17.00 Música de ballet.  
18.30 Hora literaria.  
19.30 Opera.  
22.00 Hora Nacional.

## Sexto Congreso Nacional de Sociología en Michoacán

Del 28 de noviembre al 2 de diciembre próximos se efectuará en Morelia, Michoacán, bajo los auspicios del gobierno de dicho Estado el Sexto Congreso Nacional de Sociología, organizado por la Asociación Mexicana de Sociología y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se escogió al Estado de Michoacán para realizar este Congreso, que exclusivamente tratará sobre Sociología Rural, porque dicha entidad federativa se ha distinguido en la República por la ayuda que presta a los medios rurales, proporcionando a los campesinos crédito y dirección técnica.

La resolución de los problemas de los medios rurales en Michoacán no está íntegramente a cargo del gobierno local, sino que se ayuda a los campesinos con una parte de los gastos que se hacen en las obras de beneficio social, y el resto es pagado por los beneficiados.

Por otra parte, Michoacán es uno de los Estados que más han progresado últimamente en la producción agrícola, a tal grado que no sólo vende sus productos en México, sino que puede exportar grandes cantidades a los Estados Unidos.

Igualmente, en Michoacán se llevan a cabo las grandes obras de riego del Tepalcatepec, lo que hace que el Estado sea atractivo para realizar en él un Congreso de Sociología Rural.

La Universidad Nacional Autónoma de México va a formar un equipo de trabajo para estudiar un ejido modelo en Michoacán, y el estudio que se rinda al respecto, será presentado por ella como ponencia en el citado Sexto Congreso Nacional de Sociología.

El plazo para la recepción de los trabajos en castellano, inglés, francés, alemán o italiano termina el próximo 31 de octubre, y tales trabajos deberán enviarse al 5º piso de la Torre de Humanidades de Ciudad Universitaria.

La comisión directiva de esta reunión está constituida por los señores general Dámaso Cárdenas, gobernador constitucional de Michoacán; doctor Nabor Carrillo, rector de la UNAM; licenciado Gregorio Torres Fraga, rector de la Asociación Mexicana de Sociología correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO. Por otra parte, forman la comisión organizadora los licenciados Luis Martínez Mezquida, Ignacio Me-

jía M., José Attolini y el profesor Oscar Uribe Villegas.

Las finalidades principales de este Congreso son: el estudio teórico y doctrinario de la sociología rural, el de las formas de vida, de conducta, de organización colectiva; el de las relaciones interhumanas, los valores, los tipos sociales y las actitudes ante el mundo y la vida peculiares de la población rural, y el de la influencia que ejerce, la población rural sobre la urbana y ésta sobre aquélla.

### REGLAMENTO

Art. 1. El Sexto Congreso Nacional de Sociología estará integrado por personas físicas o jurídicas señaladas en la Convocatoria como miembros del Congreso, y por los observadores debidamente acreditados ante el mismo.

Art. 2. Todos los miembros del Congreso tendrán derecho a voz y voto. Las delegaciones, cualquiera que sea el número de sus componentes, representarán un solo voto.

Art. 3. Quienes se acrediten como simples observadores tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Art. 4. Los participantes del extranjero serán considerados como miembros de honor del Congreso, sin perjuicio de su calidad de miembros activos o de observadores que se tendrá en cuenta en el momento de las votaciones.

Art. 5. Pueden someterse a votación los asuntos siguientes:

- a) Integración de la Mesa Directiva del Congreso.
- b) Integración de comisiones designadas para fines especiales.
- c) Aprobación de las proposiciones consignadas en una ponencia.
- d) Aprobación de los informes presentados por las secciones.
- e) Aprobación de la sugestión de mención honorífica hecho por las secciones en favor de alguna o algunas ponencias.

Art. 6. No podrán someterse a votación las conclusiones de índole teórica consignadas en los estudios.

Art. 7. No podrán discutirse en el Congreso asuntos de credo político o de política militante.

Art. 8. Los acuerdos y resoluciones del Congreso se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes y votantes. Los presidentes del Congreso y de las secciones tendrán

voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

### Directivos del Congreso y de sus Secciones

Art. 9. La primera sesión plenaria del Sexto Congreso Nacional de Sociología será presidida por los miembros del Comité Directivo y de la Comisión Organizadora del Congreso, firmantes de la Convocatoria.

Art. 10. En la primera sesión plenaria, los miembros del Congreso procederán a designar la Mesa Directiva del Congreso que presidirá las sesiones del mismo hasta su clausura, y el cual estará integrado por:

- 1 Presidente.
- 2 Vicepresidentes (distinguibles por número de orden).
- 2 Secretarios.
- 2 Vocales.

Las proposiciones para la integración de Mesa Directiva se presentarán en forma de planilla, y la votación se hará por la planilla en su conjunto y no por cada uno de sus integrantes en lo particular.

Art. 11. El Presidente de la Mesa Directiva será el representante oficial del Congreso y quien dirija y ordene las discusiones del mismo.

Art. 12. Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en las ausencias temporales de éste.

Art. 13. Los Secretarios levantarán acta pormenorizada de las sesiones y de los acuerdos tomados durante las mismas, y darán cuenta con ellas en la sesión plenaria inmediata siguiente.

Art. 14. Los Vocales auxiliarán a los restantes miembros de la Directiva en el cumplimiento de sus funciones.

Art. 15. En la primera sesión plenaria se designará asimismo al relator o a los relatores, cuyo número estará condicionado por el volumen de las aportaciones hechas al Congreso.

Art. 16. En esa misma sesión plenaria, la Directiva del Congreso designará a los directivos de las secciones (un presidente y un secretario para cada una de ellas).

Art. 17. Los directivos de la sección deberán recoger al final de la primera sesión plenaria los trabajos que la Comisión Organizadora haya asignado a

(Pasa a la pág. 6)

# Subvenciones de la UNESCO para estudios sobre culturas regionales

La UNESCO ha concedido una subvención para estudios universitarios sobre culturas regionales para beneficiar a un mexicano.

Estas subvenciones se destinan preferentemente a especialistas jóvenes en posesión de títulos académicos; aunque no quedan excluidas personas de mayor edad si es que sus estudios en el extranjero han de representar una aportación substancial para sus actividades profesionales subsiguientes. Naturalmente, los estudios que se realicen merced a esas subvenciones dependerán de los deseos y proyectos expuestos por los candidatos. Sin embargo, conviene advertir que su finalidad no consiste en facilitar la ampliación de estudios en una determinada especialidad académica, sino en ofrecer una ocasión de estudiar los aspectos culturales, sociales e históricos del país o región elegidos, utilizando los beneficiarios sus conocimientos y formación especializada como base para su trabajo. En la selección de candidatos, se dará preferencia a los que presenten programas en los cuales se combine una especialidad determinada con aspectos más generales y modernos de los países visitados. El candidato deberá presentar un plan de viajes por el país elegido, que le sirvan para ampliar sus observaciones, aunque de conformidad con las condiciones financieras del plan, ese aspecto del programa correrá a cargo del becario.

## Obligaciones de la UNESCO:

1. La UNESCO se encargará de llevar a cabo las gestiones necesarias para el viaje y abonará los gastos de ida y vuelta de los becarios desde el país de origen al centro designado para el estudio. Si se viaja por vía aérea, la UNESCO no abonará los gastos de exceso de equipaje. Tampoco pagará la UNESCO los viajes que se realicen por el país de estudio.

2. La UNESCO gestionará la obtención de un subsidio que no excederá de 1,000 dólares y que se pagará en moneda del país de estudio; la cuantía de ese subsidio se fijará teniendo en cuenta la cantidad que abone al becario la correspondiente institución patrocinadora y el costo de vida en el país de estudio. Los pagos se harán efectivos mensualmente.

## Obligaciones del Gobierno:

1. Los gobiernos que patrocinen a los becarios, entregarán a éstos, antes de su partida, un pasaporte válido en el que figuren las visas requeridas.

2. Los gobiernos o las universidades patrocinadores garantizarán al candidato que se le seguirá pagando su sueldo durante su permanencia en el extranjero y tomarán las medidas necesarias para su transferencia al país de estudio.

(Se da por supuesto que los becarios habrán hecho las gestiones necesarias para el mantenimiento de los familiares a su cargo durante su período de estudio en el extranjero).

3. Los gobiernos o las universidades patrocinadores garantizarán al candidato que los sueldos transferidos cubrirán sus gastos durante su estancia en el país de estudio. Los gobiernos e instituciones patrocinadores pueden consultar a la UNESCO sobre el costo de vida en el extranjero.

4. Los gobiernos, universidades u otras instituciones interesadas concederán a sus respectivos candidatos el necesario permiso de ausencia y adoptarán las disposiciones pertinentes para colocar al candidato a su regreso en algún cargo de investigación o enseñanza en que pueda utilizar los estudios realizados durante su estancia en el extranjero.

## Selección y presentación de candidatos:

Al seleccionar a los candidatos, las Comisiones Nacionales deberán tener en cuenta: a) que la finalidad de la beca es fomentar los estudios sobre otras regiones culturales; b) que la universidad debe patrocinar a los candidatos y asegurarles una colocación al terminar sus estudios; c) que los programas de estudios propuestos por los candidatos, deben ajustarse a los fines del plan y que los candidatos reunirán las condiciones requeridas para cursar dichos estudios.

El Director General asignará las subvenciones con arreglo a los criterios anteriores, después de considerar cuidadosamente las posibilidades económicas ofrecidas a los candidatos durante su estancia en el extranjero. En el caso de que no se cumplan esas con-

diciones, las subvenciones pueden ser anuladas. El Director General se reserva el derecho de asignar una subvención al candidato suplente, cuando a su juicio lo merezca por sus condiciones y por la calidad del programa de estudios presentado. Los candidatos suplentes que no hayan recibido subvención, serán tenidos en cuenta en caso de nuevas oportunidades.

Cada expediente deberá contener los documentos que se indican más abajo. Para facilitar un rápido examen de los mismos en el departamento competente de la UNESCO, todos los documentos se presentarán por duplicado.

a) *Una solicitud*, debidamente llenada por duplicado. Se ruega que se conteste con especial atención a los apartados 17 y 18.

b) *Un certificado médico*, por duplicado. Estos certificados deberán ser debidamente contestados y firmados por un médico, previo examen de los candidatos recomendados a la U. N. E. S. C. O. Cada certificado médico irá acompañado de una radiografía torácica.

(La UNESCO no será responsable, desde el punto de vista financiero, de los casos de enfermedad o fallecimiento del becario durante el viaje o en su período de estudio en el extranjero).

c) *Una descripción*, debidamente avalada por las autoridades competentes, del puesto que se dará al becario después de terminados sus estudios en el extranjero. Este documento le servirá como garantía de colocación a su regreso.

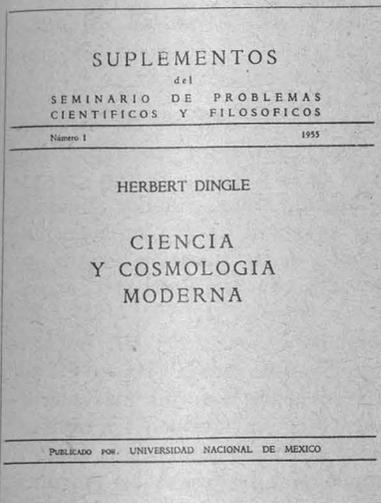
## Obligaciones del candidato:

1. Se exigirá al candidato que haga constar su intención de proseguir sus estudios durante todo el período de la subvención y que, al regresar a su país, ocupará el cargo mencionado en su solicitud.

2. Al terminar sus estudios, deberá remitir a la UNESCO un informe, en tres ejemplares, con una exposición sucinta de sus estudios, visitas y trabajos de observación; una declaración en que indique los contactos científicos y profesionales que haya establecido en el país de estudio; observaciones sobre la administración de la subven-

(Pasa a la pág. 6)

# PUBLICACIONES DEL SEMINARIO DE PROBLEMAS CIENTÍFICOS Y FILOSÓFICOS



## Exposiciones

El Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, que mensualmente reúne a nuestros más distinguidos filósofos, científicos e investigadores, para discutir con verdadera amplitud los problemas que atañen a las diversas disciplinas que ellos cultivan ha venido publicando, en la Imprenta de la Universidad, las exposiciones hechas durante las juntas del seminario por distinguidos especialistas.

Hasta la fecha han sido editados los siguientes folletos: *Relaciones entre la Filosofía y la Ciencia*, de Samuel Ramos; *Teoría de los centros coordinadores*, de Gonzalo Aguirre Beltrán; *La Psicología y la Cibernética*, de Arturo Rosenblueth, y *Principios supremos de la Ontología formal del Derecho y de la Lógica Jurídica*, de Eduardo García Máynez. Además, se ha publicado también un discurso del profesor Herbert Dingle, cuyo texto comentamos en esta misma página.

La publicación de estos folletos nos brinda un testimonio importante de las inquietudes científicas y filosóficas que conmueven nuestro medio, nos da noticia de los problemas universales de la filosofía y la Ciencia y sirve de auténtica tribuna para orientar el enfoque de estos problemas y aquellas inquietudes que, en otra forma, no servirían de brújula al cultivo de una sana discusión o un claro conocimiento de los temas tratados.

Con la lectura de estos folletos

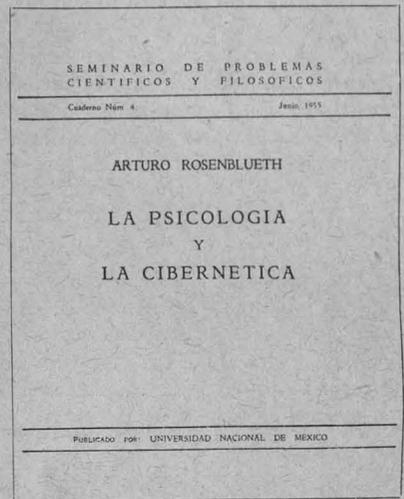
será posible aquilatar el esfuerzo del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos que, agrupando a nuestros investigadores en la fértil empresa de la discusión sistemática, impone a los profesionales la tarea de indicar, al público estudioso, métodos de aprendizaje cada vez más serenos y más consistentes.

## Suplementos

Para proporcionar una información complementaria sobre los temas que aborda en sus sesiones mensuales, el Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos ha incluido también entre sus publicaciones los *Suplementos*. El primero de estos suplementos, *Ciencia y Cosmología Moderna*, es el texto del discurso pronunciado ante la Royal Astronomical Society, de Londres, por el Dr. Herbert Dingle, al terminar, en 1953 su período de presidencia en la mencionada Sociedad. La versión española del discurso fué encomendada al Dr. Elí de Gortari.

El profesor Dingle destaca la ineludible importancia de la ciencia en la vida moderna y se lamenta asimismo de que, en la actualidad, haya todavía muchos que sostienen la independencia de la actividad científica y de la filosófica.

Más adelante señala cómo, con un falso espíritu científico, algunos especialistas pretenden erigir una teoría determinada de manera absoluta acusando de "acientíficas" a otras especulaciones y teorías. Dingle refuta a un escritor que tacha de acientífica la costumbre de "considerar los efectos observables como si surgieran de causas desconocidas para la ciencia". ¿Qué infortunio concebible —dice el profesor H. D.— pudo haber llevado a este autor a interpretar mal tanto las palabras como las actividades de casi todos los grandes contribuyentes a la ciencia, para pensar que una confesión de ignorancia es "acientífica"? La ciencia, dice después, no se basa en supuestos; "es una aventura en la cual se acepta aquello que se encuentra y, aún cuando en un caso particular pueda estar orientada por una esperanza, el experimento puede poner al descubierto algo totalmente diferente".



Esto no quiere decir que, si el día de mañana, se descubre la falsa base de un supuesto científico cualquiera, del pasado —cosa que ha sucedido muchas veces— sea necesario desconocer de pronto el significado de todas las conquistas científicas. La ciencia no posee "axiomas fundamentales" rígidos, aplicables para siempre, y la principal razón consiste en que, como anota otro científico: "El término repetición, aplicado a un acontecimiento de la naturaleza, es claramente, algo ideal y no realizable en ningún caso concreto", y lo mismo sucede con el término igualdad y con el término círculo. Luego, si no existen dentro de la naturaleza acontecimientos y cuerpos "idénticos", difícilmente podría ser aplicado, de manera rigurosa, un mismo axioma a todos ellos.

Algunos cosmólogos, dice el Prof. Dingle, han confundido "lo que es un recuso del sentido común con un principio fundamental", y parte de aquí para hacer una crítica al "principio cosmológico perfecto" que presenta todas las dificultades de un "principio" convencional y arbitrario. Esto se relaciona con la pretensión de construir un sistema que se desentiende en realidad de la experiencia, auténtica fuente de la actividad científica, pero que sin embargo quiere que la experiencia responda a las exigencias de su esquema: "La foma en que se expresa comúnmente esta doctrina es la de afirmar que las leyes de la naturaleza pueden ser deducidas

(Pasa a la pág. 7)

## Subvenciones de la UNESCO para estudios sobre culturas regionales

(Viene de la pág. 4)

ción; una evaluación de los conocimientos adquiridos durante el período de estudio en el extranjero y una indicación de cómo se propone utilizarlos en su país.

### Solicitudes:

Los candidatos podrán obtener formas de solicitud y de informe de examen médico, en la Oficina de Intercambio Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, quinto piso del edificio de la Rectoría.

## Sexto Congreso Nacional de Sociología en Michoacán

(Viene de la pág. 3)

su sección, agrupar, en la primera sesión seccional, los estudios sometidos a su consideración a modo de constituir un conjunto ordenado y coherente que haga más fructífero el trabajo de la sección, y redactar y rendir un breve informe de la labor realizada por la sección, el cual deberá leerse en la plenaria-inmediatamente siguiente, a fin de asegurar a todos los participantes la debida información acerca de la marcha general de las labores del Congreso.

Art. 18. Los directivos de las secciones entregarán una copia de sus informes diarios al secretario en funciones del Congreso, a fin de que se conserve en los archivos del mismo y, eventualmente, se publique en la Memoria, y una al relator con el objeto de que éste pueda elaborar un trabajo que resulte lo más apegado posible a las realidades del Congreso.

## Invitación de la Universidad de La Habana

Actualmente se estudia una invitación formulada por el profesor Rafael Iglesias, Director de Educación Física de la Universidad de La Habana para que los miembros del equipo de beisbol de la UNAM sostengan una serie de tres juegos en la Perla de las Antillas.

En reciprocidad, los universitarios cubanos vendrán a México para jugar con los jóvenes deportistas de la Universidad Nacional.

# Guía de Carreras Universitarias

## CARRERA DE MAESTRO EN FILOSOFIA

El plan de estudios está formado por 21 materias, 16 de las cuales son obligatorias y 5 optativas. Las primeras incluyen: Latín o Griego (dos cursos), Psicología General, Historia de la Filosofía (varios cursos), Teoría del Conocimiento, Lógica, Metafísica, Ética, Estética, Filosofía de la Religión, Filosofía de la Historia y un Seminario de Ontología. Entre las optativas figuran Sociología, Filosofía de la Educación, cuatro materias de Psicología (de la adolescencia, de la educación, del arte, experimental), y ocho materias históricas.

La filosofía inquiere por la naturaleza y esencia del ser. Busca el conocimiento de una realidad última, para lo cual indaga primero las posibilidades de conocimiento del hombre, así como la forma más adecuada de utilizar su pensamiento, de manera que sea racional. Las respuestas dadas a estas preguntas constituyen las diferentes ramas de la filosofía general: Metafísica, Ontología, Epistemología y Lógica. A las preguntas generales siguen cuestiones particulares, encuestas sobre diversos sectores de la realidad que la razón va delimitando. Se trata entonces de la Filosofía del Arte o Estética, de la Moral o Ética, de la Religión o de la Ciencia, de la Historia o de prácticamente cualquier rama del saber humano.

¿Qué función llena la filosofía en la vida del hombre? Probablemente una respuesta adecuada es afirmar que la filosofía actúa como una fuerza organizadora. Al individuo le permite hacerse consciente de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones y de su puesto en el mundo; le provee de un marco de referencia dentro del cual él se sitúa y da sentido a su vida. Por otra parte, puesto que indaga por lo que es cognoscible y por los métodos de conocimiento, la filosofía resulta ser el fundamento de todo saber, es decir, de la ciencia. No pocas veces en la historia ha sido la filosofía la que ha planteado los problemas generales y señalado rumbos a la ciencia de su época. Pero no solamente en relación a la vida del espíritu actúa la filosofía como fuerza organizadora, sino también con respecto a la vida social: por su manera general y sintética de enfocar los problemas, el filósofo puede comprender profundamente las necesidades sociales de su tiempo y, por tanto, apuntar sus soluciones. La historia abunda también en ejemplos de esta misión de la filosofía.

La dedicación profesional a la filosofía requiere un interés apasionado por la verdad, por las grandes visiones de conjunto y por la clara organización del conocimiento, así como una excelente aptitud para el pensamiento abstracto, tanto analítico como sintético. De las habilidades de expresión escrita y verbal que el filósofo tenga dependerá su éxito como autor y como maestro.

En la alta docencia universitaria y en el intercambio cultural internacional se ofrecen a los investigadores y maestros en Filosofía buenas perspectivas de desarrollar su labor, además de que en México hay un público cada vez mayor para la producción filosófica, por lo que el filósofo va teniendo mejores oportunidades de vivir económicamente de su trabajo.

Quizá tan importante como la formación de Maestros en Filosofía es que los jóvenes universitarios, cualquiera que sea su especialidad, mejoren su preparación filosófica, lo que indudablemente les será de gran utilidad personal y profesional. La organización de la Facultad, con sus cursos libres, ofrece para ello una muy buena oportunidad.

En la *Guía de Carreras* se hallará una información semejante sobre 54 carreras universitarias más.

Adquírela Ud. en la Librería Universitaria (Justo Sierra 16). Precio: \$ 3.00

# Nuevos Profesionales

Lista de personas que han sustentado exámenes profesionales durante los últimos días, y títulos de las tesis presentadas.

## Licenciados en Derecho

Ramón Gregorio Lara y Chavarría, *Proyecto de reformas a la legislación penal actual, en materia de drogas enervantes y bebidas alcohólicas en la República Mexicana.*

Hilario García, *Sobre el reglamento de compra-venta, transporte y almacenamiento de armas de fuego, municiones, explosivos, agresivos químicos y artificios y uso y consumo de estos tres últimos por particulares.*

José Jesús Juárez Frías, *Perfil de la Reforma Agraria en el Estado de Zacatecas.*

Horacio Castellanos Coutiño, *La función reglamentaria en el Derecho Administrativo Mexicano.*

## Ingenieros Químicos

Jorge Guerra Mendoza, *Estudio de la planta de tratamiento de agua del ingenio "Constancia", S. A. de Tezonapa, Ver.*

Juan Guillermo Valerino y Galán, *Determinación del sistema de operación en un equipo industrial de destilación y rectificación continua de aguardiente.*

## Químico Farmacéutico Biólogo

Sara Oropeza Acevedo, *Exploración glicemiantes de la hormona somatotrópica o de crecimiento por vía intravenosa.*

## Maestro en Letras

Luis Rius Azcoitia, *El mundo amoroso de Cervantes y sus personajes.*

## Contador Público y Auditor

Nelly Caballero Ochoa, *Consideraciones sobre el proyecto de aplicación de utilidades en las sociedades anónimas.*

## Médico Veterinario Zootecnista

Rubén Escobar González, *La inseminación artificial en los establos San Pedro Coacalco y Santa Bárbara en el año de 1953.*

## Médicos Cirujanos

Carlos Martínez y González, *La fosa iliaca derecha como causa de vientre agudo. Informe sanitario del Servicio Social efectuado en Tultitlán, México.*

José Ordóñez Durante, *Informe general sobre las condiciones sanitarias en el Ejido de Veracruz Marítimo, Estado de Baja California. Pequeña contribución al estudio y tratamiento de las hernias.*

Jaime Sastré y Villacorta, *Informe médico social de la población de Trincheras, Son. Hepatitis infecciosa.*

Manuel Mancebo del Castillo Gómez, *Estudio sanitario e incidencia de las parasitosis intestinales del municipio de Ezequiel Montes, Qro.*

Carlos Aguirre Colorado, *Informe médico social del pueblo de Mecatepec, Tab. Breve estudio del camoguinial en la ascariidiasis y otras parasitosis intestinales.*

Marta Olivera Sodi, *Litiasis vesicular y sus complicaciones coledocianas.*

Luis Herrera Avila, *Informe general de la exploración sanitaria de Ozuluma, Ver.*

Isabel Cisneros Pérez, *Estudio sobre el Soplo Piente o Musical en enfermedades cardíacas no reumáticas y su mecanismo de producción.*

Jesús Napoleón Martínez Peña, *Informe sanitario de la población de Nazas, Edo. de Durango. La meningitis por meningococo.*

Silvestre Osorno Pavón, *Síndrome doloroso en el hueco epigástrico. Reporte de trece casos comprobados e informe médico sanitario de Cofradía de Tamazula, Sin.*

Enrique Miranda Puente, *Informe médico-sanitario y breve estudio del sarampión y su tratamiento en el municipio de Ixhuatlán, Córdoba, Ver.*

## Enfermeras

Irene García Narváz.

María Luisa Santa Cruz Gutiérrez.

Aurora Rosete Hernández.

## Menciones Honoríficas

Jorge von Mohr Müller.

Moisés Ochoa Campos.

## Diploma de Bachiller (no presenta tesis)

Moisés Ochoa Campos.

## Ingeniero Civil

Héctor Vela Rosaldo.

## Suplementos

(Viene de la pág. 5)

por medio de la razón, sin recurrir a la experiencia". Pero resulta autocontradictorio decir esto porque las leyes de la naturaleza se desprenden precisamente de lo que experimentamos. El problema científico no consiste "en saber que se pueden deducir ciertas leyes (o fórmulas matemáticas) acerca del universo" sino en saber si el universo es algo que se comporta realmente de acuerdo con esas leyes, y la única manera de saberlo es observar el universo.

Paradójicamente, las imposiciones de la "razón pura" y del capricho personal, piensa el profesor Dingle, comenzaron, en nuestro siglo, con el advenimiento de la teoría de la relatividad que, sin embargo, tiene como fundamental objetivo el de hacer volver los ojos de la actividad científica hacia la experiencia, de la cual se había estado alejando.

Einstein mismo, como todo buen científico, utilizó la imaginación y supuso, por ejemplo, que el universo era homogéneo; pero no estableció de una manera axiomática tal supuesto mas que para saber lo que ocurriría en ciertos lugares y tiempos de un sistema de coordenadas —lugares y tiempos fuera de nuestro alcance—, en el caso de que el universo fuese realmente homogéneo. Este tipo de suposiciones científicas puede producir, bien entendido, frutos inestimables. Al insistir en el tema de la imaginación, sigue diciendo el Prof. Dingle: "Ningún gran trabajo científico se ha hecho sin el ejercicio libre y atrevido de esta cualidad indispensable; y la ciencia se detendría en el momento en que se la tratara como una rama de la lógica, tan seguramente como si se la dejara en manos de la fantasía incontrolada. La imaginación indaga libremente por todos los medios, pero tiene que ser orientada."

# CONCIERTOS GRATUITOS DE LA SINFONICA UNIVERSITARIA

El próximo 9 de octubre en la mañana, se inaugura, en la explanada de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, una serie de cuatro conciertos gratuitos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los que se interpretarán obras de Mozart, Beethoven, Brahms, Kachaturian, Dvorak, Corelli y Borodin.

En estas audiciones intervendrá la Sociedad Coral Universitaria, dirigida por el maestro Juan D. Tercero, y participarán también los directores titulares José Rocabrúna y José F. Vásquez, y el invitado Arturo Romero.

Actuarán como solistas Néstor Castañeda, Aurora Serratos y la soprano Telma Ferrigno. Los programas completos que serán interpretados y las fechas en que se desarrollarán son:

## DOMINGO 9

Sinfonía en Sol menor . . . . . *Mozart*  
 Concierto en Si bemol para piano y orquesta . . . . . *Mozart*  
 1ª Sinfonía . . . . . *Beethoven*  
 Solista: Néstor Castañeda.  
 Director: José Rocabrúna.

## DOMINGO 16

Coriolano (obertura) . . . . . *Beethoven*  
 1er. Concierto para piano y orquesta . . . . . *Beethoven*  
 5ª Sinfonía . . . . . *Beethoven*

Solista: Aurora Serratos.  
 Director: Arturo Romero.

## DOMINGO 23

Obertura Trágica . . . . . *Brahms*  
 Gayne (Suite N° 1 de ballet) . . . . . *Kachaturian*  
 5ª Sinfonía . . . . . *Dvorak*  
 Director:

## DOMINGO 30

Concierto Grosso . . . . . *Corelli*  
 Motete . . . . . *Mozart*  
 Solista: soprano Telma Ferrigno.  
 Príncipe Igor (bailables) . . . . . *Borodin*  
 Coros: Sociedad Coral Universitaria dirigida por Juan D. Tercero.  
 Director: José F. Vásquez.

## Funciones del "Cine Club de la Universidad"

Con muy buen éxito sigue trabajando el "Cine Club de la Universidad", formado por un grupo de estudiantes pertenecientes a distintas Facultades y Escuelas Universitarias.

Esta agrupación cultural que, como otras del mismo tipo, pugna por el mejoramiento del arte cinematográfico, ha programado para el presente mes de octubre las siguientes películas: *La sal de la tierra*, (día 1º), considerada por

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:  
 Dr. Nabor Carrillo.

Secretario General:  
 Dr. Efrén C. del Pozo.

Director General de Publicaciones:  
 Henrique González Casanova.

## "Gaceta de la Universidad"

Oficinas:

7º Piso, Torre de la Rectoría  
 Ciudad Universitaria  
 México, D. F.

(Registro en trámite)

Distribución gratuita entre los miembros de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO.

Precio al público \$ 0.50

Cesare Zavattini como la mejor película de la escuela neorrealista; *Me casé con una bruja*, (día 8), una de las mejores comedias del director francés René Clair; *Maclovio* (día 15), película mexicana de Emilio Fernández y Gabriel Figueroa; *El diablo y la dama* (día 22), película de Calude Autan-Lara, y *Festival Chaplin*, con varias películas cortas.

Las proyecciones del "Cine Club de la Universidad" se llevan a cabo los sábados de cada semana, a las 17 y a las 19.30 horas, en Avenida Juárez 89.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD  
 7º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México, D. F.  
 FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

